

## EL SERVICIO DE LAS ARMAS EN *EL QUIJOTE*

Francisco RAMOS OLIVER<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Cervantes se burla en “El Quijote” de las extravagantes aventuras de los caballeros andantes, pero no hace lo mismo con las virtudes que los definen y ennoblecen como individuos entregados al servicio de las armas, virtudes que han alcanzado, o casi podríamos decir mejor que perfeccionado, precisamente, con el ejercicio de la profesión y que como en el caso de D. Quijote, son puestas al servicio de unos fines entre los que algunos hay de índole social, circunstancias que le permiten, en el permanente juego literario de fantasía y realidad en el que se desenvuelve la novela, trasladarlas a los soldados en cuanto individuos entregados también a la profesión de las armas pero en el ámbito de la realidad, encuadrados en estructuras orgánicas que responden, esta vez de forma clara y única, a un fin social. Las actuales Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, que bien podrían titularse “para los individuos de la Fuerzas Armadas”, dan testimonio de ello.

*PALABRAS CLAVE:* Cervantes, Quijote, virtudes militares, código ético, Reales Ordenanzas.

### *ABSTRACT*

In “Don Quixote”, Cervantes mocks the extravagant adventures of the knights-errant, but does not so with the virtues that define and ennoble them as individuals committed to the service of arms. These virtues they have

---

<sup>1</sup> General de División (retirado). Licenciado en Geografía e Historia.

achieved or we might almost say they have perfected precisely by practicing their profession. Furthermore, in Don Quixote's case they are devoted to certain purposes, some social-oriented of them included. These circumstances allow, in the permanent literary game between phantasy and reality where the novel unfolds, to translate those virtues to the soldiers in their capacity as individuals dedicated to the service of arms, but in a real-life environment and in the frame of organic structures that respond, this time clearly and uniquely, to a social purpose. The current Royal Regulations for the Armed Forces, which could well be entitled "for the Armed Forces individuals", testify to this.

*KEY WORDS:* Cervantes, Quixote, military virtues, ethical code, Royal Regulations.

\* \* \* \* \*

**A**ntes de adentrarnos en una lectura militar del Quijote repasemos brevemente la vida del autor, que en su etapa como soldado de infantería se nos muestra como ejemplo de virtudes fundamentales en todo militar en cualquier tiempo: disciplina, valor, prontitud en la obediencia y exactitud en el servicio (Reales Ordenanzas, 2009, 17). Virtudes que indudablemente tenía interiorizadas y que pone de manifiesto en sus obras, de forma determinante en la más importante de todas y que conocemos como "El Quijote".

Nace Cervantes en Alcalá de Henares en 1547, siendo bautizado en esta ciudad el 9 de octubre. En 1570, con 23 años de edad, se alista en la compañía del capitán D. Diego de Urbina del tercio del maestre de campo D. Miguel de Moncada, que pasó a Italia después de la campaña de Granada contra los sublevados de las Alpujarras, y en 1571 embarca en la galera "Marquesa", una de las naves que el 7 de octubre de este mismo año va a tomar parte en el combate de Lepanto, en el transcurso del cual se cubre de gloria, pues a pesar de estar enfermo exige un puesto de peligro, negándose a retirarse bajo cubierta como se le había ordenado; en la lucha recibió dos arcabuzazos, uno de los cuales le causó la inutilidad de su mano izquierda. Las actuales Reales Ordenanzas, en el capítulo I, dedicado a los principios básicos de todo militar dicen que "*ejercerá su profesión con dedicación y espíritu de sacrificio (y) deberá tener amor al servicio y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.*" (Reales Ordenanzas, 2009, 19), que es exactamente lo que hace Cervantes.

Intervino después en las acciones de Navarino, Corfú, Bizerta y Túnez, bajo el mando del capitán D. Manuel Ponce de León, primero en el tercio de D. Lope de Figueroa<sup>2</sup>, conocido hasta ese momento como de “Granada”, puesto que fue creado ex profeso para dicha campaña, y después en el tercio de Sicilia<sup>3</sup>, a partir de 1.573, cuando varias compañías del primero pasan a engrosar éste (Belloso, 2011; Ibidem, 2015; Domínguez, 2014, 10, 54). En 1575, cuando regresaba a España, la galera “Sol” en la que viajaba fue apresada por piratas berberiscos y sufrió cautiverio en Argel por espacio de algo más de cinco años, durante los cuales protagonizó cuatro intentos de fuga de los que se responsabilizó para evitar represalias sobre sus compañeros. “*En el caso de caer prisionero, todo combatiente tendrá en cuenta que sigue siendo un militar en su comportamiento ante el enemigo y ante sus compañeros de cautividad (...) y hará todo lo necesario para evadirse y ayudar a que sus compañeros lo hagan.*” (Reales Ordenanzas, 2009, 109). Pudiera parecer que la redacción de este artículo de las Reales Ordenanzas estuviera inspirada en la biografía de Cervantes.

Regresaba con cartas de recomendación de D. Juan de Austria para su ascenso a capitán, que solicita basándose en sus méritos porque “*el militar de carrera debe tener un deseo constante de promoción a los empleos superiores*” (Reales Ordenanzas, 1978, 214), pero que a pesar de todo no obtiene.

De Argel es rescatado el 19 de septiembre de 1580 por los padres trinitarios, que pagan 500 escudos de oro provenientes de los sacrificios de la familia del escritor y de préstamos y limosnas, y de nuevo en Madrid se dedica a la literatura, pero como no le da para vivir, trabaja como comisario para el acopio de víveres con destino a la Armada y Flota de las Indias y como recaudador de contribuciones. Sufre prisión en Sevilla y en 1604 empieza a divulgarse el manuscrito de “El Quijote”, que sale en 1605 de la imprenta de Juan de la Cuesta en Madrid y cuya segunda parte vería la luz en la misma imprenta en 1615.

Muere un año después dejando una importante obra literaria compuesta por comedias, entremeses, poesías y novelas, sobre las que destaca la ya mencionada que lleva por título “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”.

---

<sup>2</sup> Actualmente Regimiento de Infantería Mecanizada “Córdoba” n°10, formando parte de la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X, de guarnición en Cerro Muriano, Córdoba.

<sup>3</sup> Actualmente Regimiento de Infantería Ligera “Tercio Viejo de Sicilia” n° 67, de guarnición en San Sebastián, formando parte de la Brigada de Infantería Ligera “San Marcial” V.

Aunque nace bajo el reinado de Carlos I (1516-1556), la vida de Cervantes discurre realmente bajo los reinados de Felipe II (1556-1598) y de Felipe III (1598-1621). Es por tanto testigo de la época más gloriosa de una Monarquía en cuyos territorios no se ponía el sol y que arbitraba la política de Occidente, época en la que los tercios se enseñoreaban de Europa. Nace Cervantes en pleno renacimiento, pero publica “El Quijote” en el inicio del barroco.

Es indudable que tanto su paso por el ejército como las circunstancias históricas van a influir en la obra literaria de Cervantes de forma importante y en “El Quijote” se podría decir que determinante, pues don Quijote es un caballero andante, es decir, un hombre de armas. Cervantes estaba orgulloso de su condición militar, lo que pone de manifiesto en su respuesta a Avellaneda en el prólogo de la 2ª parte cuando dice que su *“manquedad”* ocurrió durante su participación en la batalla de Lepanto *“la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros”* -participación a la que alude varias veces en la novela- añadiendo a continuación que *“si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa, que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella. Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos, estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra y al de desear la justa alabanza.”*

En todo el libro se respira el espíritu militar de su autor y son los recuerdos militares los que manifiestan la más honda compenetración de vida y literatura. Quizás los textos más interesantes del Quijote en este sentido sean el discurso de las armas y las letras (Cervantes, XXXVIII, I)<sup>4</sup> y el cuento del cautivo, que en su etapa “histórica” coincide en buena medida con la carrera militar de D. Miguel (XXXIX a XLI, I). Cervantes hace literatura basándose en su vida, don Quijote crea una vida a base de la literatura: *“Para mi nació don Quijote, y yo solo para él; él supo obrar y yo escribir. Solo los dos somos pare en uno.”* (LXXIV, II).

Cervantes escribe “El Quijote” para *“derribar la máquina mal fundada destes caballerescos libros”* (Prólogo, I) y *“poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías”* (LXXIV, II), cediendo la palabra al canónigo toledano para hacer una reflexión teórica sobre el género, que conoce bien, y recomendar la sustitución de su lectura por la que hoy podríamos denominar historia militar: *“Y si todavía, llevado de su natural inclinación, quisiere leer libros de hazañas*

<sup>4</sup> En adelante, las referencias a la obra cervantina se indicarán por el capítulo y la parte, ambos en numeración romana y separados por una coma.

y de caballerías, lea en la Sacra Escritura el de los Jueces, que allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes. Un Viriato tuvo Lusitania, un César, Roma; un Aníbal, Cartago; un Alejandro, Grecia; un conde Fernán González, Castilla; un Cid, Valencia; un Gonzalo Fernández, Andalucía; un Diego García de Paredes, Extremadura; un Garci Pérez de Vargas, Jerez; un Garcilaso, Toledo; un don Manuel de León, Sevilla, cuya lección de sus valerosos hechos puede entretener, enseñar, deleitar y admirar (...) Esta si será lectura (...) de la cual saldrá erudito en la historia, enamorado de la virtud, enseñado en la bondad, mejorado en las costumbres, valiente sin temeridad, osado sin cobardía.” (XLIX, I). Se puede afirmar que la primera parte del Quijote está escrita con el solo objeto de hacer la crítica de la literatura caballeresca y sentar la prioridad del ejercicio de las armas.

Para Hans-Jörg Neuschäfer (1999) don Quijote enloquece de tal forma que pierde la relación con la realidad y se transforma en otro, en una figura literaria que cree tener la misión de liberar al mundo de sus males.

En palabras del profesor Santiago López Navia (1998, 42), don Quijote no es el caballero andante que cree ser, resultado de una parodia consciente, pero hace de su pretendida identidad caballeresca, alzada sobre el hábil pilar de la literatura, un ejercicio de incansable milicia.

El caballero andante don Quijote sale de su casa con sus armas y caballo en busca de aventuras, a imitación de esos caballeros que están en su mente, “para aumento de su honra, para el servicio de su república (y) cobrarse eterno nombre y fama” (I, I), es decir, ha salido para alcanzar la perfección venciendo a sí mismo “el mayor vencimiento que desearse puede” (LXXII, II), prestar un servicio social y alcanzar en soledad la fama cumpliendo una misión filantrópica, fiando de las armas su aspiración: “se cumplirá lo que tanto deseo (...) buscando aventuras, en pro de los menesterosos” (III, I) “gracias doy al cielo por la merced que me hace (de poder) cumplir con lo que debo a mi profesión (...) coger el fruto de mis buenos deseos” (IV, I), “mi oficio no es otro sino valer a los que poco pueden y vengar a los que reciben tuerto, y castigar alevosías.” (XVII, I).

Don Quijote, que abandona la aldea para ayudar al débil, consolar al desgraciado y restaurar la justicia, para hacer el bien y evitar el mal ayudando al necesitado - primer principio de la razón práctica -, escoge la profesión de las armas para alcanzar la virtud. Virtud es sinónimo de fuerza, vigor o valor, implica integridad de ánimo y bondad de vida y es la disposición constante del alma para las acciones conformes a la ley moral. Virtudes son las formas de comportamiento más eficaces que tienen las personas para conseguir lo que consideran más valioso, para ser plenamente personas. El

hombre virtuoso es el que practica libremente el bien y, en este sentido, don Quijote cree haber conseguido la virtud con las armas, es decir, desde que se ha entregado al servicio de las armas, cuando dice que *“de mi sé decir que después que soy caballero andante soy valiente, comedido, liberal, bien-criado, generoso, cortés, atrevido, blando, paciente, sufridor de trabajos, de prisiones, de encantos.”* (L, I). Don Quijote considera que está en posesión de las virtudes, que ha alcanzado la excelencia, lo que lo convierte en un héroe ético cuya función es *“favorecer y ayudar a los menesterosos y desvalidos”* (XVIII, I).

Los hechos de armas de los caballeros andantes suponen la negación del concepto militar de operación, a la que se opone diametralmente el concepto de aventura singular, que es el que rige sus acciones: *“Buscando las aventuras de noche y de día, en invierno y en verano, a pie y a caballo (...) sujetos a todas las inclemencias del cielo y a todas las incomodidades de la tierra.”* (XVII, I). Por eso, en el episodio de los rebaños de carneros y ovejas, don Quijote describe individualidades, no unidades, y cuando entra en combate lo hace como individuo que busca el enfrentamiento singular, desapareciendo de la escena el resto de los combatientes (XVIII, I). Don Quijote no ve con la razón, no se guía por los hechos, no ve realidades sensibles, solo inteligibles *“viendo en su imaginación lo que no veía ni había”* (CXVIII, I) y quizás por eso se declara en contra de la artillería, creación científica y técnica, producto de la racionalidad, símbolo de fuerza y poder, que tan presente está en el pensamiento, la literatura y el arte del Renacimiento: *“Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención, con la cual dio causa que un infame y cobarde brazo quite la vida a un valeroso caballero y que, sin saber cómo o por dónde, en la mitad del coraje y brío que enciende y anima a los valientes pechos, llega una desmandada bala, disparada de quien quizá huyó y se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina, y corta y acaba en un instante los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luengos siglos. Y así, considerando esto, estoy por decir que en el alma me pesa de haber tomado este ejercicio de caballero andante en edad tan detestable como es esta en que ahora vivimos; porque aunque a mi ningún peligro me pone miedo, todavía me pone recelo pensar si la pólvora y el estaño me han de quitar la ocasión de hacerme famoso y conocido por el valor de mi brazo y filos de mi espada, por todo lo descubierto de la tierra.”* (XXXVIII, I).

Don Quijote es consciente en sus palabras del desajuste entre su profesión y el tiempo en el que vive. El combate caballeresco, arte en el que

se alcanza belleza y se demuestra destreza y sabiduría en las armas, está sometido a un código de honor con preceptos morales que salvaguardan la libertad, la honra, la dignidad y el servicio al prójimo y se resuelve en enfrentamientos singulares cara a cara, en los que el valor del brazo y el filo de la espada son elementos humanos para alcanzar la fama. Las armas de fuego son elementos materiales que actúan a distancia despersonalizando el combate, pero que son fundamentales en la guerra moderna para destruir al enemigo y alcanzar la victoria.

El rechazo de don Quijote a las armas de fuego es de índole ética, de condición ideológica aplicable al tiempo actual. Las armas de fuego para un caballero andante suponen la desigualdad y la despersonalización frente al esfuerzo y el valor. La pólvora y el estaño habían impuesto sus condiciones y la aparición y uso de nuevos y potentes medios suponía un conflicto moral con la ética aplicable a los hechos de armas de corte medieval, de la misma manera que el uso de las armas de destrucción masiva lo son con respecto a la guerra convencional moderna, o la utilización de los llamados “drones”, aviones manejados por un piloto en tierra a muchos kilómetros del objetivo. Es evidente que la aparición de nuevos medios y su uso por los militares puede entrar en conflicto moral con la ética militar, pudiéndose llegar incluso a cuestionar los códigos éticos válidos para otro tipo de conflictos, lo que se pone más en evidencia en los actuales, en los que resulta muy difícil en ocasiones definir al enemigo.

Cervantes, militar experimentado y herido por arma de fuego, conocía bien tanto su empleo como sus efectos y quizás no sea aventurado pensar que cuando escribe el párrafo también esté llamando la atención, a modo de revulsivo, sobre el hecho de que las ideas, los conceptos, los procedimientos y las armas antiguas nada pueden contra los modernos ingenios de la técnica, aunque los maneje alguien moralmente inferior. Es decir, no basta con el espíritu y la moral, con ser fundamentales e irrenunciables, además son necesarias las armas, hay que estar preparados para la guerra, “*que las cosas de la guerra, más que otras, están sujetas a continua mudanza*” (VII, I), lo que quiere decir que se debe estar preparado para cualquier tipo de agresión o conflicto, asunto este de candente actualidad.

Es significativo el pasaje en el que Cervantes equipara la profesión de caballero andante a la de soldado, puesto que ambos, caballero y soldado, están al servicio de las armas y, por tanto, los anima un mismo fin, y es cuando D. Quijote dice a Vivaldo que la profesión de caballero andante es tan necesaria en el mundo como la religiosa “*porque no hace menos el soldado que pone en ejecución lo que su capitán le manda que el mismo capitán que se lo ordena. Quiero decir que los religiosos, con toda paz y sosiego, piden*

*al cielo el bien de la tierra, pero los soldados y caballeros ponemos en ejecución lo que ellos piden, defendiéndola con el valor de nuestros brazos y filos de nuestras espadas, no debajo de cubiertas, sino al cielo abierto (...) Así que somos ministros de Dios en la tierra y brazos por quien se ejecuta en ella la justicia.*” (XIII, I). O sea, que “a Dios rogando y con el mazo dando”, los caballeros y los soldados son el brazo armado de Dios en la tierra para cumplir con la misión de instaurar la justicia y la paz.

En este párrafo hay una transmisión de las virtudes del caballero andante al soldado, a las que en este se unen la disciplina – virtud fundamental del militar - y la jerarquía propias de la organización militar, necesarias ambas en igualdad de condiciones para lograr la máxima eficacia en su acción. Pero también hay un reconocimiento de la necesidad de la fuerza armada como instrumento necesario para alcanzar la paz, fruto de la justicia, que para Cervantes, ferviente católico, lo es por mandato divino tal y como consta en el evangelio de San Mateo (5, 9): “*Bienaventurados los que construyen la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.*”

Estos conceptos van a ser nuevamente expuestos en el conocido discurso sobre las armas y las letras (XXXVII y XXXVIII, I), cuyo cuerpo central no se desarrolla en virtud de los principios ideales de la caballería andante, sino en virtud de las singularidades de la milicia. Don Quijote no habla como un caballero andante sino como un soldado y empieza reivindicando la dimensión intelectual del ejercicio de las armas, que precisa del concurso de la inteligencia, el entendimiento y la voluntad: “*Quitense delante los que dijeren (...) que las armas sólo con el cuerpo se ejercitan como si fuese su ejercicio oficio de ganapanes, para el cual no es de menester más de buenas fuerzas (estar en forma física), o como si en esto que llamamos armas los que las profesamos no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden para ejecutarlos mucho entendimiento, o como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene a su cargo un ejército, o la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales a saber y conjeturar el intento del enemigo, los disignios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen; que todas estas cosas son acciones del entendimiento, en quien no tiene parte alguna el cuerpo.*”

Resalta don Quijote como propios de un soldado los actos de la “*fortaleza*”, virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia, que capacita para vencer el temor - llegando hasta el sacrificio de la propia vida por una causa justa - y huir de la temeridad, es decir, la valentía, el valor, “*virtud que está puesta entre dos extremos viciosos, como son la cobardía y la temeridad*”(XVII, II), actos para los que se requiere mucho

“*entendimiento*”, potencia del alma, en virtud de la cual, concibe, compara, juzga, induce y deduce, es decir, el proceso intelectual -el método de planeamiento- para la toma de una decisión. Pero también la manifestación de que la actividad intelectual, el pensamiento, no es exclusiva de las letras ni un fin en sí mismo, sino un medio para la acción, cuyo paradigma para Cervantes, eminente hombre de acción que fue, es el servicio de las armas.

“*Mas llegar uno por sus términos a ser buen soldado le cuesta (...) porque a cada paso está a pique de perder la vida. Y ¿qué temor de necesidad y pobreza puede llegar (...) al que tiene un soldado que, hallándose cercado en alguna fuerza, y estando de posta, o guarda en algún revellín o caballero, siente que los enemigos están minando hacia la parte donde él está, y no puede apartarse de allí por ningún caso, ni huir el peligro que de tan cerca le amenaza? Sólo lo que puede hacer es dar noticia a su capitán de lo que pasa, para que lo remedie con alguna contramina, y él estarse quedo, temiendo y esperando cuándo improvisadamente ha de subir a las nubes sin alas, y bajar al profundo sin su voluntad*”. Dramático párrafo en el que queda patente la renuncia que el soldado hace de su libre albedrío y de su vida en beneficio de las de sus compañeros y de la seguridad del lugar que guarda: valor, generosidad y disciplina racional subordinada a valores superiores que garantiza la rectitud de conducta, asegura el cumplimiento del deber y conduce al heroísmo. Las dos virtudes básicas, cimientos de la totalidad moral, sin las cuales no hay posibilidad de vida ética, son el valor o coraje y la generosidad. La cobardía no tolera virtudes; la mezquindad las degrada. El cobarde no se atreve; el mezquino no se entrega. El valor se arriesga a conquistarlo todo; la generosidad puede renunciar a todo. (Savater, 2005, 75). En las Reales Ordenanzas quedan reflejadas las palabras de D. Quijote en el artículo 37 “*si observara alguna novedad (...) que pudiera afectar al buen funcionamiento de su unidad (...) lo pondrá en conocimiento de sus superiores*” y en un lacónico y terminante artículo 90: “*el que tuviere orden de conservar su puesto a toda costa, lo hará.*”

Abundando en el sacrificio y el sufrimiento inherentes al ejercicio de las armas, don Quijote destaca las adversas condiciones de la abnegada vida del soldado: su escasa e irregular paga; su pobre vestido y el hambre. En medio de este panorama de sacrificios, don Quijote encuentra la belleza de las palabras para presentar, con amarga ironía, las incomodidades con las que el soldado disfruta de su merecido descanso: “*Pues esperad que espere que llegue la noche para restaurarse de todas estas incomodidades en la cama que le aguarda, la cual, si no es por su culpa, jamás pecará de estrecha; que bien puede medir en la tierra los pies que quisiere, y revolverse en ella a su sabor, sin temor a que se le encojan las sábanas.*” A cambio de una vida tan

difícil, muy pocos son los premiados y, en cualquier caso, siempre menos que las bajas en combate.

Y por si fuera poco clara toda esta brillante disertación sobre la preparación intelectual, el sacrificio, la abnegación, el espíritu de servicio, la generosidad y el valor inherentes a la milicia, establece la importancia de la cohesión y la disciplina como base de la más alta virtud, el heroísmo, que hace que los hombres de armas sean capaces de relevarse los unos a los otros hasta el límite de sus fuerzas en el transcurso del combate, convirtiéndose al fin en un solo hombre incansable que lucha hasta morir si es necesario: *“Apenas uno ha caído donde no se podrá levantar hasta la fin del mundo, cuando otro ocupa su mismo lugar; y si éste también cae en el mar, que como a enemigo le aguarda, uno y otro le sucede, sin dar tiempo al tiempo de sus muertes: valentía y atrevimiento el mayor que se puede hallar en todos los trances de la guerra”*.

En estos párrafos sí que hay, de forma más o menos velada, una referencia a una concepción colectiva y solidaria de los ejércitos como organizaciones jerarquizadas y disciplinadas, en los que Cervantes exterioriza las virtudes –los principios éticos– que adornan al que se entrega al servicio de las armas, al caballero andante, pero sometiéndolas a la consecución de un supremo bien: la paz. Las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, lo expresan así: *“El militar dará primacía a los principios éticos que responden a una exigencia de la que hará norma de vida. De esta forma contribuirá a la fortaleza de las Fuerzas Armadas, garantía de paz y seguridad.”* (Reales Ordenanzas, 2009, 15).

En efecto, don Quijote afirma que el fin de las armas *“tiene por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida (...) esta paz es el verdadero fin de la guerra; que lo mismo es decir armas que guerra”*. Las Reales Ordenanzas (1978, 5) expresan esta idea en la forma siguiente: *“Los ejércitos estarán constantemente dispuestos para afrontar situaciones de guerra, persuadidos de que son un medio eficaz para evitarla. Su fortaleza material y espiritual es garantía de paz y seguridad”*.

Continúa D. Quijote: *“Porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas.”* De nuevo una justificación de la necesidad de los ejércitos y de la defensa como medios para alcanzar y mantener la paz, entendida como la estabilidad y seguridad de un orden justo, como obra de la justicia. Don

Quijote estaría defendiendo un orden –una paz– susceptible de ser mantenida por leyes justas que, a su vez, solo podrían ser efectivas con el concurso de las armas. El estado de derecho carece de fuerza por sí mismo; se la proporcionan las armas (Bueno, 2007). Una nación se puede considerar estable social y políticamente cuando se respetan los derechos y libertades fundamentales de sus habitantes y las instituciones funcionan con normalidad y sin sobresaltos, es decir, cuando se siente segura y libre de amenazas que perturben su normal desarrollo. La seguridad y la defensa son dimensiones morales de la vida humana, en tanto tienen como función última preservar, proteger y garantizar la permanencia en el tiempo de una sociedad política (López Calle, 2008, 9).

En este discurso, hay un paralelismo conceptual entre armas y paz y letras y justicia. La paz es fruto de la justicia, se garantiza con leyes justas. Las armas garantizan la aplicación de la justicia y las leyes, es decir, la paz. Es necesario por tanto mantener un diálogo permanente entre las armas y las letras, en pos de la justicia y de la paz.

Pero el Cervantes soldado no habla solo por boca de don Quijote, y así otras virtudes militares, como la humildad, la honrada ambición y el deseo de ocupar los puestos de mayor riesgo y fatiga, tienen su reflejo en el capítulo XXXIX de la primera parte, de clara inspiración autobiográfica, cuando el cautivo relata que *“divulgóse el grandísimo aparato de guerra que se hacía; todo lo cual me incitó y conmovió el ánimo y el deseo de verme en la jornada que se esperaba; y aunque tenía barruntos y casi promesas ciertas de que en la primera ocasión que se ofreciese sería promovido a capitán, lo quise dejar todo y venirme, como me vine a Italia (...) digo en fin que yo me hallé en aquella felicísima jornada, ya hecho capitán de infantería, a cuyo honroso cargo me subió mi buena suerte más que mis merecimientos.”*

No terminan aquí las referencias en “El Quijote” a las virtudes militares. Cervantes en el diálogo del cura con el canónigo nos pone de manifiesto las cualidades que debe poseer un capitán, es decir, un jefe: *“valeroso con todas las partes que para ser tal se requieren, mostrándose prudente previniendo las astucias de sus enemigos, y elocuente orador persuadiendo o disuadiendo a sus soldados, maduro en el consejo, presto en lo determinado, tan valiente en el esperar como en el acometer”* (XLVII, I), o dicho con otras palabras más actuales: *en el ejercicio de su autoridad, el jefe será prudente en la toma de decisiones, fruto del análisis de la situación y la valoración de la información disponible, las expresará en órdenes concretas, que razonará en lo posible para facilitar su comprensión y conseguir el apoyo y la cooperación consciente y activa de sus subordinados, y será rápido y decidido en la ejecución.* (Reales Ordenanzas, 2009, 63 y 64).

Termina aquí la rápida lectura que desde un punto de vista militar hemos realizado de la primera parte de “El Quijote”, en la que Cervantes nos muestra el gran conocimiento y elevado concepto que tenía de la milicia, de sus principios, virtudes y valores vigentes en la actualidad. En la segunda parte, cuyo análisis ahora comenzamos, insistirá y desarrollará los conceptos vertidos en la primera,

En el capítulo XXIV de la segunda parte, será el propio D. Quijote el que a un joven que va a alistarse como soldado en unas compañías de infantería que van a embarcar en Cartagena “y que más quiere tener por amo y por señor al rey, y servirle en la guerra, que no a un pelón en la corte”, le da toda una lección de moral militar al decirle: “... más bien parece el soldado muerto en la batalla que vivo y salvo en la huida; y tanto alcanza de fama el buen soldado cuanto tiene de obediencia a sus capitanes y a los que mandar le pueden”. Esta última frase es quizás la única referencia directa en la obra a la obediencia militar como manifestación individual de la disciplina, virtud fundamental del militar que garantiza la rectitud de conducta y asegura el cumplimiento riguroso del deber. Para Cervantes el buen soldado alcanza la fama en la disciplina, no en la aventura caballeresca. Son estos párrafos algunas de las contadas ocasiones en las que don Quijote hace alusión al orden jerárquico militar, que solo tiene sentido dentro de la estructura orgánica del ejército a la que, por otra parte, en ningún momento hace referencia.

Y el orgullo de ser militar tiene su reflejo cuando Roque Guinart, jefe de partida de bandoleros, preguntó a los caballeros que acababa de asaltar qué quienes eran y a donde iban. Uno de ellos le respondió: “Señor, nosotros somos dos capitanes de infantería española; tenemos nuestras compañías en Nápoles y vamos a embarcarnos (...); llevamos hasta doscientos o trescientos escudos, con que, a nuestro parecer, vamos ricos y contentos, pues la estrechez ordinaria de los soldados no permite mayores tesoros” (LX, II). Todo un canto a la vocación militar.

Veamos como las Reales Ordenanzas ponen de manifiesto la vigencia de estos valores en la actualidad: “Para vivir la profesión militar se requiere una acendrada vocación, que se desarrollará con los hábitos de disciplina y abnegación hasta alcanzar el alto grado de entrega a la carrera de las armas que la propia vocación demanda.”; “ha de ser abnegado y austero para afrontar la dureza de la vida militar.” (Reales Ordenanzas, 1978, 25 y 31).

Es en la aventura del rebuzno, encontrándose por las riberas del Ebro rodeado por una muchedumbre armada, el momento en el que don Quijote explica y justifica su profesión realizando una consideración sobre lo que hoy conocemos como ayuda humanitaria, la guerra justa - de carácter emi-

nementemente defensivo - y el derecho de gentes, con lo que claramente hace extensiva la virtud individual del caballero andante a la social de los ejércitos: *“Yo, señores míos, soy caballero andante, cuyo ejercicio es el de las armas, y cuya profesión la de favorecer a los necesitados de favor y acudir a los menesterosos... los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas han de tomar las armas y desenvainar las espadas, y poner a riesgo sus personas, vidas y haciendas; la primera por defender la fe católica; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda; la cuarta, en defensa de su rey, en la guerra justa, y si quisiéramos añadir la quinta que se puede contar por segunda, es en defensa de su patria. A estas cinco causas, como capitales, se pueden agregar algunas otras que sean justas y razonables, y que obliguen a tomar las armas; pero tomarlas por niñerías y por cosa que antes son de risa y pasatiempo que de afrenta, parece que quien las toma carece de todo razonable discurso; cuanto más que el tomar venganza injusta, que justa no puede haber alguna que lo sea, va derechamente contra la santa ley que profesamos, en la cual se nos manda que hagamos bien a nuestros enemigos y que amemos a los que nos aborrecen; mandamiento que, aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen menos de Dios que del mundo y más de carne que de espíritu.”* (XXVII, II).

En el párrafo extractado se nos manifiesta Cervantes, por boca de D. Quijote, como un fiel defensor del ideal de la Monarquía Católica, al poner en primer lugar la fe católica, pero también como abanderado de los valores éticos y morales cristianos: condena de la venganza y exaltación del amor al prójimo, es decir, de la caridad, virtud de la que es efecto la paz según la doctrina cristiana.

Y de nuevo la dimensión ética de D. Quijote, la ética de la solidaridad, siempre presente, pero ahora cobra forma la dimensión moral que se viene perfilando desde los párrafos anteriores. El caballero andante, al igual que los ejércitos, tienen como función defender a la sociedad de sus amenazas y su deber es preservarla contra aquellos que la pongan en peligro. En *“El Quijote”* los aspectos éticos y morales se entremezclan y son inseparables.

Conforme a la naturaleza social del hombre, el bien de cada cual está necesariamente relacionado con el bien común, que supone el respeto a la persona en cuanto tal, exige el bienestar social e implica la paz, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo. La preservación del bien común de la sociedad exige neutralizar al agresor; es lícito el derecho de rechazar por medio de las armas a los agresores de la sociedad. El bien común fundamenta el derecho a la legítima defensa.

La ley natural, la recta razón, guía las acciones de los soldados en el cumplimiento de sus misiones; en las de D. Quijote se suma la divina. Ambas contemplan los mismos conceptos y principios y su aplicación da resultados similares en uno y otro caso.

Inmediatamente después del valor y la generosidad que veíamos más arriba, están la dignidad y la humanidad, tan interrelacionadas que una es el límite de la otra. La dignidad humana se afirma en la suprema libertad y libre albedrío del hombre, abierto a lo posible; la humanidad acepta por su parte la carnalidad humana, sus limitaciones, la presencia del fracaso.

La dignidad y la humanidad se funden en la solidaridad - ejercicio de comunicación de los bienes espirituales, más que de los materiales - que es en lo social lo que el valor y la generosidad son en lo individual y la más alta dignidad ética a que puede aspirarse comunitariamente. (Savater, 2005, 76).

La solidaridad es la que anima a los soldados a entregarse, hasta perder la vida en ocasiones, a la tarea de hacer posible que otros alcancen lo que es suyo, que disfruten de todos y cada uno de sus derechos como personas, que estén abiertos a la posibilidad de realizarse plenamente según su específico proyecto vital.

Para D. Quijote, un buen soldado debe estar dispuesto a perder la vida, si preciso fuere, no para alcanzar la fama del caballero andante, sino para alcanzar solidaria y disciplinadamente el máspreciado bien colectivo y social: la paz.

Dicen las Ordenanzas: “(El militar) *ajustará su conducta al respeto de las personas, al bien común y al derecho internacional aplicable a los conflictos armados. La dignidad y los derechos inviolables de la persona son valores que tiene obligación de respetar (...). En ningún caso los militares (...) someterán a otros a medidas que supongan menoscabo de la dignidad personal*” (Reales Ordenanzas, 2009, 11) y el Catecismo de la Iglesia Católica “*los que se dedican al servicio de la patria en la vida militar son servidores de la seguridad y la libertad de los pueblos. Si realizan correctamente su tarea, colaboran verdaderamente al bien común de la nación y al mantenimiento de la paz.*”

D. Quijote aboga por una sociedad ideal, fraternal, igualitaria y placentera, en la que no exista la propiedad privada ni necesidad de trabajar y en la que, como consecuencia, no sean necesarios los ejércitos: “*Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron el nombre de dorados (...) porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de tuyo y mío. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes; a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano (...). Todo era paz entonces, todo amistad, todo*

*concordia (...) No había la fraude, el engaño ni la malicia (...) La justicia se estaba en sus propios términos (...) entonces no había que juzgar, ni quien fuese juzgado (...). Y agora, en estos detestables siglos (...) se instituyó la orden de los caballeros andantes* (XI, I). Formula la finalidad última a alcanzar con sus hazañas “yo nací en esta edad de hierro para resucitar en ella la dorada, o de oro.” (XX, I). Es decir, una vez alcanzada la virtud - la perfección - como persona, reformar la sociedad. Don Quijote actúa con arreglo a un plan caballeresco, según una intención que podríamos llamar ideológica según la cual el caballero, una vez cobrada fama, “pelea en la guerra, vence al enemigo del rey, gana muchas ciudades, triunfa de muchas batallas”, pasos por los que “suben y han subido los caballeros andantes a ser reyes y emperadores (...) lo que su brazo tiene bien merecido.” (XXI, I). Su objetivo es llegar, mediante el ejercicio de la milicia, a gobernar un reino sustentado en los ideales caballerescos.

En el capítulo primero de la segunda parte reitera la formulación de la finalidad última de sus hazañas, su propósito de restaurar la vieja caballería, de volver a aquellos tiempos en los que los “*andantes caballeros tomaron a su cargo y echaron sobre sus espaldas la defensa de los reinos*”, y establecer, mediante ella, un reinado de justicia universal en el que se ampare a las doncellas, se socorra a los huérfanos, se castigue a los soberbios y se premie a los humildes.

Unos párrafos antes, D. Quijote ha propuesto al rey Felipe III una solución ideal para España frente a la amenazante presencia de los turcos en el Mediterráneo. No concibe el alistamiento de una flota y un ejército al mando de un general e integrados por marinos y soldados, antes bien imagina un conjunto de caballeros andantes dotado cada uno de ellos de tal fuerza que bastaría para deshacer un ejército. Cuando don Quijote hace la propuesta al rey ya han muerto D. Juan de Austria, por el que Cervantes sentía sincera admiración, D. Álvaro de Bazán y el Duque de Alba, se ha perdido la Gran Armada y los ingleses y holandeses amenazan los puertos de la Península, y en su desvarío también es consciente de que ya no viven ni don Belianis ni personaje alguno del linaje de Amadís de Gaula, “*pero Dios mirará por su pueblo, y deparará alguno que, si no tan bravo como los pasados andantes caballeros, a lo menos no les será inferior en el ánimo; y Dios me entiende, y no digo más.*” En ese juego de realidad y fantasía, de vida y literatura, don Quijote fía en que Dios elegirá un paladín que se asemeje, puesto que igualarlos es difícil, a los legendarios caballeros andantes, y ese paladín no es otro que el propio D. Quijote, que se postula con ese “*Y Dios me entiende*”, es decir, “Dios sabe de quién hablo”.

Don Quijote ve en la empresa la oportunidad para “*vencer al enemigo del rey*” y culminar su carrera de héroe caballeresco y sin embargo, amparándose en que la sobrina, el ama, el barbero y el cura lo tienen retenido, no hace gesto alguno de querer incorporarse a la nómina de caballeros, o a la de soldados, y hacer algo en pro de la empresa contra el Turco. Como también guarda silencio en Barcelona ante el ataque turco a una galera española. Si relacionamos estos episodios con el alegato contra la artillería del Discurso de las Armas y las Letras, el caballero andante está reconociendo que nada puede ante la realidad, ante la evidencia de que son los ejércitos los que han asumido las dimensiones éticas y morales de la misión caballeresca, son los que tienen como función preservar y socorrer al individuo y la defensa de la sociedad, para lo que precisan de tecnología y de vínculos éticos y morales.

Don Quijote no logra ser el héroe caballeresco vencedor a que aspira en sus ensoñaciones, pero a pesar de sus fracasos no renuncia a sus ideales y nunca se da por vencido. Tras cada fracaso, vuelve a intentarlo. Cervantes nos proporciona otra gran lección de moral militar: la voluntad de vencer como principio fundamental de la milicia, sin la cual no hay posibilidad de victoria, ni individual ni colectiva: “*el militar actuará siempre con inquebrantable voluntad de vencer*” dicen las Reales Ordenanzas.

Para D. Quijote –Cervantes– el servicio de las armas es una escuela de valor y sacrificio, de principios, virtudes y valores, de conocimiento, que eleva al individuo, pues el que lo profesa “*ha de ser jurisperito (...) médico (...) astrólogo (...) saber matemáticas (...) adornado de todas las virtudes teologales y cardinales (...) saber nadar (...) herrar un caballo (...) ha de ser casto en los pensamientos, honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos y, finalmente, mantenedor de la verdad, aunque le cueste la vida el defenderla*” (XVIII, II) y después de la religiosa es la más noble actividad a la que puede dedicarse el hombre.

No es Cervantes un pacifista a ultranza ni un antimilitarista recalcitrante, es un hombre pacífico que tiene un elevado concepto de la milicia en cuanto tiene como misión la defensa de “*la libertad, uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos*” en palabras de D. Quijote (LVIII, II).

Durante la lectura militar de “El Quijote” se advierte que tanto cuando asume el papel de caballero andante como cuando piensa o se expresa como soldado, el “Ingenioso Hidalgo” siempre lo hace desde y hacia el individuo, creando un código deontológico en el que expone los principios éticos y normas de comportamiento del que se entrega al servicio de las armas, en

forma similar a como siglos después lo van a hacer, ya de forma sistematizada, las Reales Ordenanzas.

Estos principios, virtudes y valores están sustentados en la ley natural, la recta razón, por lo que son universales, permanentes y duraderos y no son privativos de los soldados y de la milicia, sino de todo ciudadano de bien y de una sociedad de la que sus soldados no son más que fiel reflejo y cuyas normas de comportamiento están basadas en el amor a la patria; en la disciplina intelectual, racional y creativa; en el espíritu de servicio como entrega a la tarea encomendada o emprendida; en el sentimiento del honor que impulsa a obrar siempre bien; en la eficacia en el trabajo que exige competencia profesional y, sobre todo, en la dignidad del hombre y el respeto a sus derechos inviolables, en todo momento defendidos por el ilustre hidalgo manchego que fue don Quijote.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELLOSO MARTÍN, Carlos (2011): *La antemuralla de la Monarquía: los tercios españoles en el Reino de Sicilia en el siglo XVI*. Ministerio de Defensa, Madrid.
- : (2015): “Cervantes en el Reino de Sicilia” en *Actas del II Congreso “Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica”*, pendientes de publicación, Madrid.
- BUENO, Gustavo (2007): “Don Quijote espejo de la nación española”, en *El Catobepilas*, 70.
- Catecismo de la Iglesia Católica* (1994). Asociación de editores del catecismo.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Edición de John Jay Allen, Cátedra, Madrid, 1989.
- DOMÍNGUEZ RUBIO, Miguel A. (2014): “Miguel de Cervantes, soldado de los tercios”, en *El Valeroso*, revista del RIL “Tercio Viejo de Sicilia” nº 67, 10.
- GARCÍA CALLEJA, José Antonio (1989): *Don Quijote militar y viajero*. Madrid.
- NEUSCHÄFER, Hans-Jörg (1999): *La ética del Quijote y la función de los episodios intercalados*. Gredos, Madrid.
- LÓPEZ CALLE, José Antonio (2008): “El heroísmo de D. Quijote”, en *El Catobepilas*, 75.
- LÓPEZ NAVIA, Santiago (1998): “Don Quijote militar en Cervantes y más allá de Cervantes. El ideal conciliador de las armas y las letras”, en *Revista de Historia Militar*, 85. Madrid.
- MARAVALL, José Antonio (1948): *El humanismo de las armas en D. Quijote*. Madrid.
- Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas* (1978): Ministerio de Defensa. Madrid.
- Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas* (2009): Ministerio de Defensa. Madrid.
- REVISTA EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL* (2005): Número dedicado a Miguel de Cervantes Saavedra, Príncipe de los Ingenios y Soldado de España, y al IV centenario de El Quijote.
- SAVATER, Fernando (2005): *Invitación a la ética*. Anagrama, Barcelona.
- VALTUEÑA BORQUE, Óscar (1997): *Reales Ejércitos: análisis social del pensamiento militar de Cervantes*. Historia Hispana, Madrid.